

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21761 *DOSALSUR, S.L.*
AEYON ESTRUCTURAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 276/11, dimanante de autos número 468/10, a instancia de Manuel Sabin Fernández contra Dosalsur, S.L., y Aeyon Estructuras, S.L., en la que con fecha 03/07/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Dosalsur, S.L., y Aeyon Estructuras, S.L., con CIF número A-14793924 y B98080229, respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 817,36 euros en concepto de principal, más la de 49,04 euros en concepto de intereses, más otros 81,75 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120050191-1